

Periodo Constitucional

2018-2021

Vigésima Novena Acta de Sesión 2021

Primera Sesión Solemne

15 de Septiembre del 2021

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 18:17 dieciocho horas con diecisiete minutos del día miércoles 15 quince de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 29, fracción III, 30 párrafo primero, 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 18, 19, 22 y 23 inciso a), del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; se celebró la **PRIMERA SESIÓN SOLEMNE** del año 2021, de la Administración Pública Municipal 2018-2021, la cual siguió su curso bajo el siguiente tenor: -----

El Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, en uso de la voz, declaró el inicio de la sesión, la cual se condujo por el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura del orden del día y aprobación, dispensa de la lectura de los documentos previamente entregados.
- III. Honores a la bandera y entonación del Himno Nacional.
- IV. Entonación del Himno Estatal.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación al vitoreo alusivo al 211 Aniversario del Grito de la Independencia Nacional.
- VI. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Al desahogo del primer punto, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, solicitó al secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla**, dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: -----

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	Presente
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	Presente
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	Presente
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	Ausente

5	C. Josué Ávila Moreno	Regidor	Ausente
6	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	Ausente
7	C. Miguel Ángel Robles Limón	Regidor	Ausente
8	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	Presente
9	C. Óscar Noé Vázquez Contreras	Regidor	Presente
10	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	Presente
11	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	Presente
12	C. Juan Manuel Alatorre Franco	Regidor	Ausente
13	C. Enrique García Hernández	Regidor	Presente
14	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	Presente

Dada lectura a la lista de asistencia, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes 9 nueve de los 14 catorce integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión solemne de mérito y como válidos los acuerdos que en ella se tomen, esto de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y artículo 13 párrafo segundo del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. -----

SEGUNDO PUNTO. En lo referente al segundo punto: **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA - DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE ENTREGADOS**; el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, señaló: *"Se pone a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento, la aprobación del orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente entregados. Lo anterior en apego a lo establecido en el artículo 22, tercer párrafo del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco. Si es de aprobarse, manifestarlo levantando su mano"*. -----

Siendo las dieciocho horas con diecinueve minutos, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández** informa al Pleno el ingreso al Recinto Oficial de la regidora **C. Deysi Nallely Ángel Hernández**, quien se incorpora a la Sesión de Pleno en curso. -----

Resultando el orden del día así como la dispensa de los documentos previamente entregados, **APROBADO POR MAYORÍA**, con diez votos a favor de los regidores asistentes como sigue:

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor

3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
6	C. Óscar Noé Vázquez Contreras	Regidor	A favor
7	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
8	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
9	C. Enrique García Hernández	Regidor	A favor
10	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	A favor

TERCER PUNTO.- En referencia al tercer punto del orden del día: **ENTONACIÓN DEL HIMNO ESTATAL;** el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández** exhortó: *"Les solicito a los presentes mantenerse de pie para proseguir con la Entonación del Himno del Estado de Jalisco"*. -----

Acto continuó, dentro del Recinto Oficial, se lleva a cabo por los Integrantes del H. Ayuntamiento la Entonación del Himno del Estado de Jalisco, de manera respetuosa y solemne. -----

CUARTO PUNTO. En lo que respecta al cuarto punto del orden del día: **HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL;** el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, instó, *"Solicito a los presentes ponerse de pie para proceder a realizar los Honores a la Bandera así como la Entonación del Himno Nacional"*.

Acto continuó, dentro del Recinto Oficial, se lleva a cabo por los Integrantes del H. Ayuntamiento los Honores a la Bandera así como la Entonación del Himno Nacional de los Estados Unidos Mexicanos, de manera respetuosa y solemne. -----

QUINTO PUNTO.- En referencia al quinto punto del orden del día: **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN AL VITOREO ALUSIVO AL 211 ANIVERSARIO DEL GRITO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL;** en uso de la voz el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández** planteó: *"Como parte de la ceremonia del Grito de Independencia, por conducto del secretario general se dará lectura al acta solemne de la Declaración de la Independencia de América Septentrional. Por lo que le solicito tenga a bien darle lectura"*. -----

Acto seguido y en uso de la voz, el secretario general, **C. Edgar Huerta Sevilla**, dio lectura: *"El congreso de Anáhuac legítimamente instalado en la ciudad de Chilpancingo de la América septentrional, por las provincias de ellas declara solemnemente, a presencia del Señor Dios, árbitro moderador de los imperios y actor de la sociedad, que los da y los*

quita según los designios inescrutables de su providencia, que por las presentes circunstancias de la Europa ha recobrado el ejercicio de su soberanía usurpada; que en tal concepto queda rota para siempre jamás disuelta la dependencia del trono español; que es árbitro para establecer las leyes que le convengan para el mejor arreglo y felicidad interior; para hacer la guerra y la paz, y establecer alianzas con los monarcas y republicas del antiguo continente, no menos que para celebrar concordatos con el sumo Pontífice romano, para el régimen de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, y mandar embajadores y cónsules, que no profesa ni reconoce otra religión más que la católica, ni permitirá ni tolerará el uso público, ni secreto de otra alguna; que protegerá con todo su poder y velará sobre la pureza de la fe de sus demás dogmas y conservación de los cuerpos regulares, declara por reo de alta traición a todo el que se oponga directa o indirectamente a su independencia, ya protegiendo a los europeos opresores, de obra, palabra o por escrito, ya negándose a contribuir la guerra hasta que su independencia sea conocida por las naciones extranjeras; reservándose al congreso presentar a ellas por medio de una nota ministerial que circulará por todos los gabinetes, en manifiesto de sus quejas y justicia de esta resolución, reconocida ya por la Europa misma. Dado en el palacio nacional de Chilpancingo a seis de Noviembre de 1813. — Lic. Andrés Quintana Roo Vice-presidente. — Lic. Ignacio López Rayón. — Lic. José Manuel de Herrera. — Lic. Carlos María de Bustamante. — Dr. José Sixto Verduco. — José María Liceaga. — Lic. Cornelio Ortiz de Zárate, Secretario". -----

En uso de la voz el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, continuó:
"Así mismo se pone a su consideración que el vitoreo quede de la siguiente manera:". -----

¡Mexicanos!

¡Vivan los héroes que nos dieron patria y libertad!

¡Viva Encarnación Rosas!

¡Viva José Santana!

¡Viva la heroína María Inés Navarro!

¡Viva el cura Marcos Castellanos!

¡Vivan las heroínas y héroes anónimos que han dado la lucha contra el COVID 19!

¡Vivan en nuestro recuerdo aquellas víctimas por la pandemia!

¡Viva Juan Aldama!

¡Viva Ignacio Matamoros!

¡Viva Ignacio Allende!

¡Viva doña Josefa Ortiz de Domínguez!

¡Viva don José María Morelos y Pavón!

¡Viva el padre de la patria, don Miguel Hidalgo y Costilla!

¡Viva Ocotlán!

¡Viva Jalisco!

¡Viva México!

¡Viva México!

¡Viva México!"

En seguida, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, manifestó: "Es de señalar, en este caso, que hoy nos encontramos viviendo la pandemia por ello es que se reconoce a todas las personas que han hecho frente a esta situación y, sobre todo, se tiene presente a todas aquellas personas víctimas de la pandemia, siendo ambas modificaciones las que se incluyen a lo que es el vitoreo tradicional. Al no haber algún comentario, solicito a quien esté a favor del vitoreo alusivo al 211° ANIVERSARIO DEL GRITO DE INDEPENDENCIA NACIONAL, sírvase manifestarlo levantando su mano". -----

Siendo las dieciocho horas con treinta y un minutos, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández** informa al Pleno el ingreso al Recinto Oficial de la síndico municipal **C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo**, quien se incorpora a la Sesión de Pleno en curso. -----

Resultando dentro del **quinto punto** del orden del día, el Vitoreo Alusivo al 211 Aniversario del Grito de la Independencia Nacional así como también la Declaración de la Independencia de América Septentrional, **APROBADO POR MAYORÍA**, con once votos a favor de los once regidores y regidoras asistentes, de la siguiente manera: -----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Juan Antonio Mercado Vargas	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo	Síndico	A favor
6	C. Bertha Alicia Rocha García	Regidora	A favor
7	C. Óscar Noé Vázquez Contreras	Regidor	A favor
8	C. Manuel Gutiérrez Muñoz	Regidor	A favor
9	C. Karinna Romo Plascencia	Regidora	A favor
10	C. Enrique García Hernández	Regidor	A favor
11	C. María Lucina Limón Ramírez	Regidora	A favor

SEXTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, concluyó la **PRIMERA SESIÓN SOLEMNE 2021** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2018-2021, siendo las 18:33 dieciocho horas con treinta y tres minutos del día 15 quince de septiembre del 2021 dos mil veintiuno. -----

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE OCOTLÁN, JALISCO.**

C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Verónica Guadalupe Domínguez Manzo.

SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

C. Lilia Denisse Chávez Ochoa.

C. Juan Antonio Mercado Vargas.

C. Deysi Nallely Ángel Hernández.

C. Bertha Alicia Rocha García.

C. Óscar Noé Vázquez Contreras.

C. Manuel Gutiérrez Muñoz.

C. Karinna Romo Plascencia.

C. Enrique García Hernández.

C. María Lucina Limón Ramírez.

C. Edgar Huerta Sevilla.

SECRETARIO GENERAL